SUSCRICIONES.

En toda España DIEZ REALES trimestre, acompañando al pedido sellos ó

La correspondencia al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo.

EL ECO POPULAR.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Se admiten á precios convencionales en la Administracion y Redaccion, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo.

Año I.-Núm. 54.

Jueves 2 de Mayo de 1872.

Edicion de Madrid

EL ECO POPULAR.

MADRID 1.º DE MAYO DE 1872.

GLORIA Á LOS HÉROES!

Hoy hace sesenta y cuatro años que la sangre de los mártires de nuestra independencia corrió à torrentes por las calles de Madrid; hoy cumple el aniverserio de la fecha más gloriosa que guarda en sus anales, no ya el heróico pueblo madrileño, sino toda la nacion española.

Pobre y abatido estaba el pueblo español el dia Dos de Mayo de 1808. El fanatismo religioso tenía asentado su imperio en todos los animos; un Rey ingrato, para el cual no tendrá la historia frases bastante oprobiosas, acababa de consumar una traicion inaudita, vendiendo vergonzosamente al pueblo que le habia cimentado el trono con su sangre; el ejército español se hallaba diezmado, sin jefes, sin disciplina, sin esperanza de rehabilitarse; la instruccion pública estaba abandonada á merced del jesuitismo, en primer término, y de las comunidades religiosas; los familiares de la Inquisicion y el clero en general eran los señores absolutos de todas las conciencias; el atraso mocadencia social y política, y la sopa de los conventos, mezclada con el alimento espiritual de la hóstia eucaristica, eran les únicos recursos de que disponer podia esta misera nacion, cuna de tantos héroes, y esquilmada entonces por las por diezmos, alcabalas y saqueos gubernamentales, y deshonrada ante el mundo entero por los eternos explotadores de la ignorancia y de la candidez de sus hijos.

Pero à pesar de todas estas tristes circunstancias que revelan el estado de postracion más ignominioso á que puede llegar un pueblo, el pueblo de Madrid, haciéndose eco de los clamores y representante de la bravura de la España entera, supo realizar en aquella memorable fecha un acto inmortal y digno de ejemplo que en vano se esforzarán por atenuar los modernos detractores de la pátria; acto para el cual son pequeños todos los encomios é insuficientes todas las apologías, aun las emanadas

de los más puros sentimientos de patriotismo. Ese pueblo que tenia vinculada su profunda abyeccion en los desaciertos y liviandades de la familia real, se levantó como un solo hombre al tener noticia que algunos indivíduos de aquella familia iban á ser sacados de Madrid por las tropas francesas. Pero no fué aquel súbito levantamiento, como algunos quieren suponer, hijo de un amor incondicional á aquella funesta monarquia, sino que la depresion de ésta, con todas las cualidades que la hacian odiosa, representaba aun en aquellos momentos, y á consecuencia de la especial organizacion de la cosa pública, la depresion y el vasallaje de la España entera, la humillacion de ese pueblo orgulloso por naturaleza que estaba destinado à domar el orgullo del gran conquistador de los tiempos modernos, ya que en tiempos no muy remotos habia sabido domar el de todos los pueblos y el de todas las razas que no querian prestar homenaje á su inmenso poderío.

Por eso Napoleon, el hijo de las batallas, el niño mimado de la victoria, el vencedor de Jena, el vencedor de Austerlitz, el vencedor de Marengo, el que paseó sus águilas victoriosas por la Europa y por el Africa, el que sujetó bajo su planta el mapa todo del nuevo continente y quiso fundir en su cetro los cetros de todas las monarquias europeas, el gran capitan, cuyas hazañas no tienen ejemplo ni en las historias de Alejandro y de César, el génio que personifica á un tiempo la revolucion y cesarismo, la conquista y civilizacion; por eso Napoleon, que parecia invencible como un mensajero del infierno ó como un enviado del cielo, vió embotados los filos de sus armas, abatidos los empolvados girones de sus banderas en el dia Dos de Mayo de 1808, dia funesto para la grandeza

napoleónica, del cual partió el rayo que más tarde habia de lanzar al ex-ciudadano Bonaparte à una isla desierta y solitaria del Océano, que apenas ocupa un lugar en la inmensa carta geográfica de los sueños del gran conquistador.

El pueblo de Madrid expió terriblemente su horrendo crimen de pelear por la pátria; pero despues que al pánico y al terror sucedió en su ánimo la reaccion de una indecible tristeza, tuvo que enjugar el llanto para poder abrir mejor los ojos, y contemplar que su sangre no habia sido estéril, que Napoleon expiaba sus faltas en el eterno suplicio del remordimiento, y que el grito del Dos de Mayo habia sido la chispa de la futura conflagracion, que no tardó en estallar desde las bocas del Vistula hasta la embocadura del Tajo, desde el Foreing-Office hasta la Sublime Puerta.

Sesenta y cuatro años han pasado y el recuerdo de aquel dia de luto se mantiene vivo todavía en la memoria de todos los españoles y en especial de los madrileños. El Municipio de la córte, celoso de sus glorias y de la heroicidad de sus hijos, celebra anualmente tan triste aniversario con una funcion cívica, modesta si, pero eminentemente grande por el objeto que se propone y porque el fervor patriótico de un pueblo no se sustenta con vanos esplendores ni con deslumbradoras fiestas de relumbron, ral de nuestro pueblo corria parejas con su de- sino con el recuerdo vivo de los mártires de aquella sagrada idea.

Acuda el pueblo de Madrid á depositar la triste ofrenda de su veneracion al sepulcro de los mártires del patriotismo, que la sombra de estos estará á su lado el dia, quizá no lejano, impurezas de Reyes y favoritos, empobrecita en que tenga que sacrificarse una vez más para conservar la prenda cuyo valor escede al de todos los sacrificios.

EL DIA DOS DE MAYO.

Noche, lóbrega noche, eterno asilo Del miserable que, esquivando el sueño, Profundas penas en silencio gime, No desdeñes mi voz; letal beleño Presta á mis sienes, y en tu horror sublime Empapada la ardiente fantasia, Dá á mi pincel fatídicos colores, Con que el tremendo dia Trace al fulgor de vengadora tea, Y el ódio irrite de la pátria mia, Y escándalo y terror al orbe sea.

¡Dia de execracion! La destructora Mano del tiempo le arrojó al averno; Más ¿quién el sempiterno Clamor con que los ecos importuna La madre España en enlutado arreo Podrá atajar? Junto al sepulero frio, Al pálido lucir de opaca luna, Entre cipreses funebres la veo; Trémula, yerta y desceñido el manto, Los ojos moribundos Al cielo vuelve, que le oculta el llanto. Roto y sin brillo el cetro de dos mundos Yace entre el polvo, y el leon guerrero Lanza á sus piés rugido lastimero.

¡Ay! que cual débil planta Que agosta en su furor hórrido viento, De víctimas sin cuento Lloró la destruccion Mantua afligida: Yo vi, yo vi, su juventud florida Correr inerme al huésped ominoso; Más ¿qué su generoso Esfuerzo pudo? El pérfido caudillo, En quien su honor y su defensa fia, La condenó al cuchillo. ¿Quién jay! la alevosía, La horrible asolacion, habrá que cuente Que, hollando de amistad los santos fueros, Hizo furioso en la indefensa gente Ese tropel de tigres carniceros?

Por las henchidas calles Gritando se despeña La infame turba que abrigó en su seno. Rueda allá rechinando la cureña, Acá retumba el espantoso trueno. Allí el jóven lozano, El mendigo infeliz, el venerable Sacerdote pacífico, el anciano Que con su arada faz respeto imprime, Juntos amarra en su dogal tirano.

En balde, en balde gime De los duros satélites en torno La triste madre, la afligida esposa, Con doliente clamor; la pavorosa Fatal descarga suena, Que á luto y llanto eterno las condena.

¡Cuánta escenz de muerte! ¡cuánto estrago! Cuántos ayes do quier despavorido Mirad ese infelice Quejarse al adelid empedernido De otra cuadrilla atroz. «¡Ah! ¿qué te hice! Exclama el triste, en lágrimas deshecho: Mi pan y mi mansion partí contigo, Te abri mis brazos, te cedi mi lecho, Templé tu sed, y me llamé tu amigo. ¿Y ora pagar podrás nuestro hospedaje Sincero, franco, sin doblez ni engaño, Con dura muerte y con indigno ultraje?» -; Perdido suplicar! ;Inútil ruego! El mónstruo infame á sus ministros mira, Y con tremenda voz gritando: ¡fuego! Tinto en su sangre el infeliz espira.

Y en tanto ¿dó se esconden, Dó están, joh cara pátria, tus soldados, Que à tu clamor de muerte no responden? Presos, encarcelados Por jefes sin honor que, haciendo alarde De su perfidia y dolo, A merced de los vándalos te dejan, Como entre hierros el leon; forcejean Con inútil afan. Vosotros solo, Fuerte Daoiz, intrépido Velarde, Que, osando resistir al gran torrente, Dar supisteis en flor la dulce vida Con firme pecho y con serena frente: Si de mi libre musa Jamás el eco adormeció á tiranos, Ni vil lisonja empozono su aliento, Allá del alto asiento A que la accion magnánima os eleva, El himno oid que á vuestro nombre entona, Mientras la fama aligera le lleva Det mar del hielo á la abrasada zona.

Mas jay, que en tanto sus funestas alas Por la opresa metrópoli tendiendo, La yerma asolacion sus plazas cubre! Y al áspero silbar de ardientes balas, Y al ronco son de los preñados bronces, Nuevo fragor y estrépito sucede. Ois cómo, rompiendo, De moradores timidos las puertas, Caen estallando de los fuertes gonces? ¡Con qué espantoso estruendo Los dueños buscan, que medrosos huyen! Cuanto encuentran destruyen, Bramando, los atroces foragidos, Que el robo infame y la matanza ciegan. ¡No veis cuál se despliegan, De sangre y oro y lágrimas sedientos?

Rompen, talan, destrozan Cuanto se ofrece á sa sangrienta espada. Aqui, matando al dueño se alborozan, Hieren allí su esposa acongojada; La familia asolada Yace espirando, y con feroz sonrisa Sorben voraces el fatal tesoro. Mústio el dulce carmin de su mejilla Y en su frente marchita la azucena, Con voz turbada y anhelante lloro, De sa verdago ante los piés se humilla Timida virgen, de amargura llena: Mas con furor de hiena, Alzando el corvo alfanje damasquino, Hiende su cuello el bárbaro asesino.

¡Horrible atrocidad!... ¡Tréguas, oh Musa, Que ya la voz rehusa, Embargada en suspiros, mi garganta! Y en ignominia tanta, ¿Será que rinda el español hizarro La indómita cerviz á la cadena? No; que ya en torno suena De Palas fiero el sanguinoso carro, Y el latigo estallante Los cabailos flamígeros hostiga. Ya el duro peto y el arnés brillante Visten los fuertes hijos de Pelayo. Fuego arrojó su ruginoso acero; ¡Venganza y guerra! claman Túria y Duero. Guadalquivir guerrero Alza al bélico son la régia frente, Y del patron valiente Blandiendo altivo la nudosa lanza, Corre gritando al mar: ¡guerra y venganza!

Sombras de aquellos que la infiel cuchilla Robó á sus lares, y en fugaz gemido Cruzais los anchos campos de Castilla; La heróica España, en tanto que al bandido Que á fuego y sangre, de insolencia ciego, Brindó felicidad á sangre y fuego Le retribuye el don, sabrá piadosa Daros solemne y noble monumento. Alli, en padron eruento De oprobio y mengua, que perpétuo dure, La vil traicion del déspota se lea, Y altar eterno sea Donde todo español al mónstruo jure, Rencor de muerte que en sus venas cunda, Y á cien generaciones se difunda.

JUAN NICASIO GALLEGO.

Otra fecha memorable para la nacion espa-ñola tenemos que recordar hoy. El 2 de Mayo de 1866 nuestra escuadra, al mando del con-tralmirante Mendez Nuñez, bombardeaba el puerto del Callao para tomar satisfaccion de los agravios que el Perú infiriera á nuestra bandera.

Al recordar esta gloriosa fecha, El Eco Po-Pulas tributa un justo homenaje de respeto á la memoria del que supo con su valor elevar nuestra marina à la altura en que habia estado antes de comenzar el siglo; al ilustre Mendez

En la sesion celebrada ayer en el Congreso empezaron las oposiciones la empeñada lucha con que piensan desahogar en la presente legislatura sus indomables brios anti-dinásticos. Pasando por alto las frases que se permitieron los Sres. Torres Mena y conde de Toreno, el primero combatiendo el acta del Sr. Montes, y el segundo el acta del Sr. Gullon, son muy dignas de tenerse en cuenta las declaraciones que hizo el Sr. Castelar en su discurso. Segun lo que se desprende de las palabras del orador federal, si los radicales han degenerado en anti-dinasticos fervientes, los cimbrios se han convertido en federales.

El Sr. Sagasta, con una lucidez y claridad que le reconocen amigos y enemigos, rebatió uno por uno todos los argumentos que habia alegado el Sr. Castelar en contra las actas de Sevilla. El discurso del Sr. Sagasta fué notable por su ingénio, y porque supo evidenciar muy hábilmente la falta de fundamento de las ase-

veraciones del Sr. Castelar.

Con motivo de ciertas apreciaciones del se
nor presidente del Consejo de ministros, el diputado federal Sr. Galiana, no queriendo ser

ménos que su correligionario el Sr Castelar, tuvo á bien darse por aludido, y puso todo cuanto estuvo de su parte para promover un conflicto parlamentario, lo que afortunadamente no consiguió, porque el señor presidente y la mayoría de la Cámara lo sofocaron en su

La sesion de ayer, en una palabra, no dejó de ser turbulenta; pero podría haberlo sido más si la cuestion de órden se hubiese puesto al exclusivo criterio de las oposiciones

Es ciertamente doloroso que los que se llaman partidarios del parlamentarismo, sean los que más empeño tengan en desacreditar esta noble institucion, por el solo afan de atacar al

Gobierno sin darse trégua ni punto de reposo. Si los republicanos han adoptado el medio de asistir á las Córtes para armar un escándalo diario, más les valiera haberse retraido de una vez para siempre, y la franqueza y la decision son cualidades más estimables que la hipocresia y la debilidad de espíritu.

La Tertulia del miércoles pretende contestar à la rectificacion que hicimos relativa à los cargos que desempeña el presbitero Sr. Mendez, del que asegura haberlos conquistado desde las columnas de nuestro periódico. Ningunas relaciones nos ligan al mencionado presbitero, pero mejor informados que los inspiradores de La Tertulia, podemos asegurar, que ni por el juzgado del Centro ni por otro alguno se le sigue ni ha seguido causa al Sr. Mendez, y si tan cierto està de ello que publique un tes-

timonio de la causa ó causas á que se refiere.

Los destinos que desempeña el Sr. Mendez,
son compatibles, lo han sido desde su creacion,
y únicamente podemos asegurarle al autor del suelto que acaso antes de que naciera estaba desempeñando ya el citado presbitero desti-nos ganados por oposicion, y no decimos más ni diremos sobre este asunto.

Los alarmistas han propalado rumores de que hoy ocurririan desmanes en la procesion civica del Dos de Mayo.

El objeto que se proponen los que tal dicen es harto notorio.

Recomen lamos, pues, á nuestros lectores que pongan en cuarentena todas cuantas noticias reciban en aquel sentido.

Ayer estuvo iluminada y adornada con fúnebres colgaduras, la casa en donde vivió el célebre Daoiz, una de las más caracterizadas víctimas del Dos de Mayo.

En la sesion del Congreso de anteayer dió á conocer el Sr. Costales su fogosidad parlamen-

En la de ayer tocó el turno al Sr. Galiana. ¿Y cuán lo hará su debut el Sr. Estébanez? ¿Y el Sr. Ro friguez Sepúlveda?

Ah! Cuando el Sr. Rodriguez Sepúlveda hable, ya puede huir el Sr. Castelar ... avergonzado.

La última hora que ayer publica El Combate corre parejas con la que publicó anteayer. No puede ser más inocente la tarea de los periódicos republicanos.

¡Si se habrán formado la ilusion de que acaso triunfaran por medio de noticias falsas é inverosimiles!

¡Pobres hombres!

Los Sres. Martinez Brau, Ducazcal y Arana, bieu conocidos por sus eminentes servicios en pró de la causa liberal, han organizado en el distrito del Centro de esta córte una fuerza de doscientos ciudadanos armados, que, por lo que hasta ahora han dado á entender, estará dispuesta à acudir al sitio de mayor peligro siempre que sea necesario para combatir a los enemigos del órden y para garantir la tranquilidad de las personas pacíficas y honradas.

Aplaudimos la idea, y felicitamos á todos los que han cooperado á la organizacion de la indicada fuerza.

Segun anuncia un diario de anoche, los internacionales piensan celebrar hoy una manifestacion pacífica para protestar de la tradicional fiesta que celebra el Ayuntamiento de Madrid en honor de las víctimas del Dos de Mayo.

Por fortuna, hechos de aquella especie solo merecen la reprobacion de las gentes sensatas

En el último número de El Memorial de infanteria hallamos lo siguiente, que nos complacemos en reproducir:

«El fabricante de efectos militares de Barcelona D. B. Castells, ha remitido à S. E. un estuche conteniendo una cruz de plata del mérito militar que dedica al cabo primero de cazadores de Ciudad-Rodrigo Eudaldo Valis y Roca, por su valeroso comportamiento al detener el carruaje, cuyos caballos iban desbocados el dia 11 de Marzo último.

S. E. ha dispuesto se den las gracias á dicho fabricante por su desprendimiento y que se publique en Bl Memorial para conocimiento de todos y satisfaccion del interesado.

Madrid 24 de Abril de 1872:n

El Figaro de esta mañana inserta la magnifica oda de Espronceda al Dos de Mayo, y suprime en ella las estrofas en que con más dureza son tratados los Borbones, estrofas que se distinguen precisamente por su valentia è ins-

Hé aqui las supresiones de El Figaro: «Entonces, indignados me decian: Cayó el cetro español pedazos hecho; Por precio vil á extraños nos vendian Desde el de Cárlos profanado lecho.

La corte del monarca disoluta, Prosternada á las plantas de un tirano Sobre el seno de impura prostituta Al trono de los reyes ensalzado.

Y vosotros, ¿qué hicisteis entretanto Los de espíritu flaco y alta cuna? Derramar como hombres débil llanto O adular bajamente la fortuna.

penu tengen en desagrediter dela ¡Héroes de Mayo, levantad las frentes! Sonó la hora y la venganza espera; Id y hartad vuestra sed en los torrentes De sangre de Bailen y Talavera.

stompton wilneftsandones weller dee El trono que erigió vuestra bravura Sobre huesos de héroes levantado, Un Rey ingrato, de memoria impura, Con eterno baldon dejó manchado.

¡Ah! Para hollar la libertad sagrada el Principe, borron de nuestra historia, Llamó en su auxilio la francesa espada Que segase el laurel de nuestra gloria.

one obegelossin to nauli sex seno La vil palabra intervencion! gritaron Y del Rey mercader la reclamaban; De vuestros timbres sin honor mofaron Mientras en su impudor se encenagaban.

Hoy esa raza degradada, espúrea, Pobre nacion que esclavizarte anhela, Busca tambien por renovar su injuria De extranjeros monarcas la tutela.»

attenuared have not people extend and benefit ¿Puede explicarnos El Figaro á qué vienen estas supresiones?

¿Tan digna de consideracion es la dinastía borbónica?

occretian desmanes en la procesina

INSURRECCION CARLISTA.

La Gaceta de hoy publica los siguientes despachos telegráficos referentes al movimiento carlista:

Provincias Vascongadas y Navarra.—Los diversos partes recibidos en el dia de ayer manifiestan que la mayor de las facciones que se encontraba en Huarte Araquil, mandada, segun se dice, por Carasa, tomó la

dirección de Larrann. La facción Rada llegó á Almandoz y se internó en los montes de Bertiz, dirigiéndose al parecer á Echalar, punto inmediato á la frontera. La brigada Primo de Rivera, que era la más avanzada en el movimiento emprendido por las trogas, iba muy al alcance de dicha faccion, desanimada y fatigada por la viva persecucion que sufre; y presumiéndose que intentase bajar el puente de Endurlazar para pasar à la provincia de Guipúzcoa, se adelantaban fuerzas preventivamente para

El general en jefe, en vista de que el grueso de la faceion ya indicada tomaba la dirección de la Borunda, marchó hácia Echarri Aranaz, pernoc'ando anoche en dicho punto; el general Moriones en Iluarte Araquil, y la briguda Palacios, mandada por Acosta, en Alsasua. Añade que la fuerza de las facciones reunidas puede ascender á 4.000 hombres, los cuales pasaren la noche en los mismos puntos ocupados despues por nuestras

Continuaba una incesante persecucion sobre la faccion Recondo Agastin que penetró en los montes de Araoz, habiéndose impedido llevase a electo el reciuta-

miento forzoso que tenian ordenado. Ha regresado á Vitoria la columna mandada por el coronel Del Amo despues de haber recorrido las faldas del Gorbea y ahuyentado á la facción Lacalle. Tambien ha salido de Salvatierra en persecución de otra facción la columna alli establecida y que manda el coronel Co-Jomo, habiendo batido al titulado comandante general de Alava, Velasco, y desalojádole de todas sus posi-

Los cazadores de Alba de Tormes en la provincia de Vizcaya, mandados por su primer jefe, han batido y derrotado en los montes de Recalde a la faccion Cuevillas, causándola grandes pérdidas y poniéndola en com-pleta dispersion. La columna ha tenido algunos heri-dos, elogiándose el valor de los cazadores al desalojar al enemigo de las casas y posiciones que tomaba en su

Aragon.—La combinada y activa persecucion hecha todos los dias a la faccion Gamundi, reunida con la de Camps, ha dado por resultado que se internase en el Maestrazgo, quedando en Aragen pequeños grupos de la anterior faccion, los cuales son perseguidos por las tropas y la Guardia civil.

El cura de Gabasa se ha ausentado del pueblo con los efectos de más valor de la iglesía parroquial, y se dice que se balla en Peralta de la Sal levantando una

En Barbastro y en Monzon se preparaban fuerzas

para perseguirle caso de verificar su intento. Los muertos causados por la columna de Fontana á la faccion de Alegre, de cuya derrota ya se dió cuenta, eran dos de ellos, el mismo cabecilla Alegre y un tal Blasco, conocido por el fraile de Alleguz.

Cataluña -Las partidas de la provincia de Gerona

no aumentan y son activamente perseguidas. En el pueblo de Balaguer (Lérida) entró ayer una pequeña partida, mandada por Torres, que se apoderó de al unos fondos. Otra partida estuvo en Cubells, y á ambas las perseguia el coronel Arrando.

La faccion Castells fué alcanzada en Treprats del Rey y Calaf despues de una larga marcha por las columnas de Casalis y Moia; y habiéndose desbandado, solo se le pudieron coger cinco prisioneros armados con fusiles y trabucos y un bagaje. Tampoco aumenta en un solo hombre la faccion de Sorcibes y sufre una constante personución.

constante persecucion.

El cabee lla Gamundí que como hemos dicho penetró en el Maestrazgo, entraba en Horta á la vez que lo verificaba la columna Cappa, y huyendo de todo choque con ella se dirigió apresuradamente hácia Pauls.

Castilla la Vieja. - En las provincias de Leon y de Oviedo siguen sin importancia las pequeñas facciones que recorren aquel territorio, y sobre las cuales se envian nuevas fuerzas para hacer más eficaz la persecucion

Castilla la Nueva.-Reconocida la sierra de Despenaperros por la columna del temente coronel Borrero, no se tiene noticias de gente sospechosa, si se excep-túan seis hombres armados que verificaron su paso por las inmediaciones de Aldeaquemada.

En la provincia de Guadalajara se presentaron en Milmarcos y Algar dos partidas, en cuya persecucion marchan fuerzas.

Cataluña.-El último telégrama recibido anuncia que la faccion Gamundi Camps ha sido batida y dispersada por la columna Cappa en el término de Pauls. No ocurre novedad en el resto de Península.

Ministerio de Ultramar —El general segundo cabo gobernador superior civil interino de la isla de Cuba, en telégrama fechado en la Habana anteayer 30 de Abril, dice à este ministerie lo siguiente:

«Las operaciones de la campaña continúan con buenos resultados. habiéndose causado 246 muertos, 67 prisioneros y 835 presentados del enemigo, con 18 muertos y 99 heridos nuestros. - Ceballos »

-Los cabecillas hermanos del conde de Peñalha han pasado con 26 hombres por Sama y Ciano en dirección à Labiana. Se sabe que exigian armas por carecer de ellas.

-Una carta de Daroca refiere la muerte de D. Juan José Catalan del modo siguiente:

«Fué à visitar al mayordomo de D. Manuel Marco, y al salir uno de los colonos le dijo que le entregase el caballo: Catalán le contestó con digna energia; insistió el colono, volvió á insistir el Sr. Catalan, y sin más causa el colono lo asesinó con un gran cuchillo.

-En la madrugada de hoy se han recibido noticias de Guipúzcoa, anunciando que en toda la provincia rei na completa tranquilidad.

De la parte de Arechavaleta, en los confines de Alava y Vizcaya, se sabe que las columnas del ejército buscaban ayer por la mañana los restos de las partidas de Rocondo y Ayastiny, las que se supone internadas en Alava, pues en todo el dia no hubo noticias de su paradero

De los pueblos de Guipúzcoa se sabe que ni un solo hombre ha salido á engrosar las filas carlistas.

Se confirma en los mismos partes de Guipuzcoa que el cabecilla Rada se encontraba en las inmediaciones de la frontera por la parte de Navarra. Ayer pidió ra-ciones en el pueblo de Vera, inmediato al puente del mismo nombre, desde cuyo punto se aseguraba que partiria para Francia.

-De 1.500 hombres que acompañaban á Rada, solo 700 llevaban armas, que se cree ocultarán cerca de la frontera, en el caso de que tengan que internarse en Francia, como se espera.

-Al Diario de Zaragoza escriben de la tierra baja

Language of money green is observey acres.

haber quedado disuelta la faccion que capitaneaba Higinio Rodrigo, administrador de D. Manuel Marco de Bello. Habian llegado presos á la capital de Aragon el cura del pueblo de Santa Cruz y el Sr. D. Bernardino Ascaso, persona muy conocida y de muchas simpatías en el pueblo de Belchite.

-La Guardia civil sorprendió en Rueda á la faccion Floria, causándole cinco muertos y dispersándola.

CORTES.

SENADO.

Sesion del miércoles 1.º de Mayo de 1872.

Abierta a las tres ménos cuarto, bajo la presiden-cia del Sr. Santa Cruz, se levó el acta de la anterior, que fué aprobada. Se dió cuenta del despacho ordi-nario. El Sr. Villanova pidió la palabra para hacer una rec-

tificación acerca de las palabras que pronunció cuando se trató de su acta, y al mismo tiempo para preguntar al señor ministro de Hacienda si el arrendamiento de las minas de Linares es una obra ó servicio público que se paga con fondos del Gobierno para resolver si tiene ó no incapacidad para ser senador.

El señor ministro de Hacienda contestó que solo hay una partida en el presupuesto relativo á la inter-vencion de estos servicios.

El Sr. Montejo hizo también uso de la palabra para

El Sr. Villanova dió las gracias al señor ministro de Hacienda, dúndose por satisfecho con sus explica-

Se procedió á la lectura de los dictámenes de la comision permanente de actas; de conformidad con estos quedaron admitidos once señores senadores.

El señor presidente anunció que se iba a proceder á la constitución definitiva del Senado, leyéndose acto continuo por el secretario Sr. Eraso los artículos del reglamento, referentes à la eleccion de la mesa defi-

Terminadas las volaciones, resultaron reelegidos para formarla los señores senadores que formaban la

Acto continuo, el presidente declaró constituido el Senado y le dió gracias por la honra que le habia dispensado confiriéndole el cargo de presidente.

Terminado que hubo se procedió al sorteo de las secciones con arregio al art. 37 del reglamento. Se leyó un dictamen de la comision permanente de

Orden del dia para pasado mañana: Discusion de los dictámenes de la comision de actas. Se levanto la sesion a las cinco.

CONGRESO.

Sesion celebrada el dia 1.º de Mayo de 1872.

Abierta á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se dió cuenta de que el almirantazgo invitaba al Congreso á concurrir á las honras fúnebres que han de celebrarse mañana por los que perecieron en la cam-paña del Pacifico, anunciándose por el señor presiden-te que se nombraria con este objeto una comision.

El Sr. Secretario (Merelles): Los señores diputados que han de asistir en el templo de la Encarnación a las horas funebres por las victimas de Abtao y del Callao son los siguientes:

Señores marqués de Villamejor, Serrano Bedoya, Moreno Nieto, Maluquer, Navarro y Rodrigo (D. Cárlos), Llano y Persi, Peñuelas Ferratges, Ardanáz, Ortiz de Zárate, Ruiz Zorrilla (D. Francisco) y Lapizburů. Suplentes.—Salmeron, Fontan y Martinez Perez.

Y para asistir à la funcion cívico religiosa del Dos de Mayo, à los Sres. Sanchez Milla, Gonzalez (D. Venancio), Muñoz Herrera, Pons y Monters, Isasa, Demudez Reina, Lopez Guijarro, Rico y Garcia, Elduayen, Mansi, Lafuente Casamayor, Curiel y Castro, Rodriguez Seoane, Becerra (D. Manuel), Martos (D. Cristino), Ruiz Zorrilla (D. Manuel), Soriano Plasent, Laffite, Fontes y Contreras, Zabalburu, marqués de Castroserna, Cáno-vas del Castillo (D. Emilio), Sanchez Yago, y Cruzada

Suplentes .- Robledo Checa, Bas y Moró, Ortiz y Ruiz, Miranda, conde de Toreno y Gomez Marin. Leyéronse y quedaron sobre la mesa varios dictámenes de la comision de actas.

> ORDEN DEL DIA. Diclamenes de actas.

Sin discusion fueron aprobadas las siguientes: D. Constantino Armesto y Cobian, Puenteareas, Pontevedra. — D. Francisco De Pedro, Alcañiz, Teruel. D. Pedro Calderon y Herce, Muros, Coruña.

Leido el relativo á las actas de Quintanar y admision de D. Venancio Gonzalez, pidió la palabra y dijo El Sr. Torres Mena: Paréceme el palacio del Con greso en estas circunstancias un hospital de sangre ó una casa de socorro, à donde acuden los lesionados en la contienda electoral à curarse sus heridas; y en este sentido me he atrevido á tomar sobre mí la mision de demandar vuestro socorro para el candidato que aparece derrotado. Se trata de la eleccion de Illescas, donde

han luchado los Sres. Morales Diaz y Montes. El Sr. Morales es ya veterano en estas lides, habiendo representado la provincia de Toledo en las Córtes Constituyentes, y el distrito de Illescas en las últimas Córtes; y á pesar de esta circunstancia, de la autoridad moral de que goza en aquel distrito, de los beneficios que le ha dispensado y de la numerosa familia que en él cuenta, ha sido vencido, á lo que parece; por el Sr. Montes, nuevo completamente en la política, pero el Sr. Morales era candidato de oposicion y el Sr. Mon-tes contaba con la influencia moral del Gobierno, y esto lo esplica todo.

Segun el acta, la diferencia de votos entre uno y otro candidato es de 42 en favor del ministerial; pero esto resulta por haberse incluido en la suma general ciertas cantidades que no se deben tomar en cuenta. En los pueblos de ese distrito, Carranque. Yuncler y Boróx no se han constituido las mesas interinas ni ha habido eleccion en el primer dia, y en el segundo es cuando aparecen los votos malamente tomados en cuenta, puesto que se habia faltado á la ley: de modo que descontando los votos emitidos en esos colegios a uno y otro candidato, resulta que en vez de aparecer el Sr. Montes con 42 votos de mayoría, quedó con 35 ménos de los que obtuvo el Sr. Morales, que es el que debió ser candidato proclamado. Creo que basto esta simple consideracion para convencerse de la procedencia de lo que yo pretendo.

Yo espero, pues, de la comision que, reconociendo el fundamento de mis observaciones, anulará el acta de que se trata.

El Sr. Montes: Si hubiera de seguir la metáfora de que se ha valido el Sr. Torres Mena, comparando al Congreso con un hospital de sangre ó con una casa de socorro, diria que no subia yo que hubiese entre nosotros practicantes.

Pero prescindiendo de esto, y entrando desde luego

en lo que tiene que ser objeto del debate, diré que lo mismo que el Sr. Torres Mena ha tratado de probar que el Sr. Morales tenía 35 votos más que yo, ha podido sostener que había obtenido 500 ó 1.000.

Se ha fundado para esto en que la mesa de Boróx no se constituyó hasta no sé qué dia, lo cual no creo que sea exacto; en esta mesa el Sr. Morales alcanzó más votos que el que tiene el honor de dirigirse al Congreso. En Carranque ocurrió una cosa parecida, y por lo que hace à Yuncler, se constituyó la mesa oportunamente, sino que hubo de retirarse por haber muerto el padre politico del alcalde con quien quisieron tener esa consideracion; pero si no votaron en el primer dia, lo hicieron en los demás.

En vista de estas breves indicaciones, espero que la comision mantenga su dictamen, y que el Congreso

se sirva aprobarle.
El Sr. Curiel y Castro: La comision tiene poco que añadir à lo diche por el Sr. Montes. Ha oi lo con satisfaccion al Sr. Torres Mena, que no debe suponer nunca que pueda despreciar sus observaciones, por más que no encuentre motivo para variar su dictámen.

No hay, pues, motivo para modificar el dictamen, de lo que sin duda alguna estará penetrado el mismo Sr. Torres Menn, que, por lo visto, ha querido cum-plir el honroso deber de defender á un amigo, que yo deploro lambien no tenor entre nosotros.

Rectificó el Sr. Torres Mena, y sin más discusion fué aprobada el acta del Sr. Montes.

Consumidos los turnos de reglamento, se puso á votacion el dictamen, y fué aprobada el acta de lilescas, proclamandose diputado al Sr. D. Gregorio Montes, Leido el dictamen referente á las actas de Quinta-nar, y admision de D. Venancio Gonzalez, dijo El señor conde de Toreno: No esperaba levantarme

en este sirio tan pronto a tomar parte en la discusion de actas, cuando razones que comprendereis al oirme ombatir la de que me voy à ocupar, me obligan à mo-

Las elecciones, que habían dado un resultado más favorable á las oposiciones en esta lucha que en la anterior, han producido algo más grave y trascendental que debe llamar la atención de todos nosotros. Y como quiera que lo que esto ha producido, como quiera que la causa del trastorno y del movimiento político que se nota, se debe á las actas de los diputados que más relaciones y afinidades tienen con el Gobierno, natural es que al tratarse del acta de D. Venancio Gonzalez, tan amigo suyo, me levante por necesidad á cumplir con un deber de hombre honrado.

Señores diputados, los que en aquellos bancos os sentais, los que en este lado, á mi derecha, tomais sentais, los que en este lado, a imi derecia, tomais asiento, vosotros todos, al ménos hasta ahora, y creyendo yo en vuestra lealtad, supongo que para siempre defendereis la dinistia de D. Amadeo de Saboya. Los que ocupaban en el año último los bancos que se hallan detrás de mí, que defienden lo que ellos pretenden ser la legitimidad monárquica de España representada a p. Cárlos.

en D. Carios ... El Sr. Presidente: S. S. debe tener en cuenta que se está discutiendo el acta de un distrito, y ne la cuestion politica general:

El señor conde de Toreno: Acato cuanto S S. guste decirme, y estoy dispuesto a sentarme, si es preci-so; pero al ocuparme de un acta, hago lo que siempre se ha hecho: tratar la cuestion politica referente à las elecciones. Si se me permite, continuaré; si no, estoy dispuesto á sentarme

El Sr. Presidente: Su señoría usará de su derecho, y yo se le concederé tan amplio como sea posible, ocupandose de la cuestion electoral en su generalidad y en su parte concreta, y en todos sus aspectos y relaciones, examinando la conducta del Gobierno en la cuestion electoral, para lo que yo le daré toda la am-plitud que sea posible, y me parece esto bastante para que S. S. exponga todas las consideraciones que tenga

por conveniente. El señor conde de Toreno: Yo doy gracias al señor presidente, y le aseguro que voy á limitarme cuanto pueda á la cuestion.

El orador se estendió en prolijas consideraciones sobre la actual situación de los partidos, y aprovechó el estar habíando para tratar de la detención del marqués de Alcanices

El señor ministro de Fomento contestó que el senor conde de Toreno nada habia dicho sobre el acta que se discutia, y en cuanto à la detencion del marqués do Alcañices, dijo que nada tenia que ver el Gobierno con este hecho, el cual era resultado de las diligencias

Los señores conde de Toreno y Romero rectifi-Quedó aprobado el dictámen y proclamado diputado

Leido el referente al acta de Toledo y admision del Sr. D. Pio Gullon, el Sr. Fernandez Izquierdo usó de la palabra para impugnarla, tomando además parte en el

debate los Sres. Mansi y Guilon en pró. Consumidos los turnos de reglamento, se pasó à votar el dictamen y fué aprobado, proclamándose diputado al Sr. Guilon.

Quedan admitidos sin discusion varios diputados. Leido el dictamen proponiendo la aprebacion del acta de Cervara (Palencia) y admision del Sr. D. Anto-nio Navarro y Rodrigo, le impugno, de fendiendola el Sr. Curiel y Castro, aprobándose el acta y admitiéndose como diputado.

Sin discusion fueron aprobadas varias actas. Leido el dictamen sobre el acta de Lugo y admision de D. Francisco Sanz Ribóo, la comision retiró el dictamen por haberse presentado unos documentos que afectaban la validez del acta, con objeto de estudiarios. Leido el dictamen proponiendo la aprobacion del

acta del segundo distrito de Sevilla y adminision del Sr. P. Práxedes Mateo Sagasta, dijo
El Sr. Castelar: Siento defraudar la espectacion del Congreso No voy á pronunciar un discurso, sino á

limitarme à algunas observaciones. La minoria, señores, sabe que no puede con sus discursos invalidar ninguna acta declarada leve por la comision, aumque tenga la conciencia más intima de que aquella acta es ilegitima. Pero si esto es verdad, también lo es que vuestros votos no pueden dar á esa acta ilegitima la fuerza moral, sin la que todos los poderes, tarde ó temprano, se quebrantan y se destruyen. Vengo, pues, à pediros, señores, que no procla-meis diputado por Sevilla al señor presidente del Consejo; y al combatirle, no combato una persona; combato la personificacion de la política más desastrosa que ha habido en España desde Calomarde; política funesta, que ha comenzado por herir al derecho, y ha concluido por arrojar sobre la pătria la guerra civil, con todo su cortejo de calástrofes.

Señores diputados, qué debe ser un Congreso en la cuestion de actas? ¿Un tribunal de justicia? Yo to niego, y con la framqueza que no podeis negarme, debo deciros que si creyera que el Congreso es un tribunal no usaria de la palabra. El acta no trae una sola protesta. Sin embargo, esa acta, delante de la opinion pública y de la conciencia humana, es completamente ile-gal. ¿Qué se necesita para que una acta sea completamente legal? Primero, que haya seguridad individual. ¿La ha habido para los electores en Sevilla? No.

le Mayo de 1808, dia fanceto pera la grandeza

Otra condicion se necesita para la verdadera legalidad, y es, que las autoridades gubernativas sean neu-trales. Aquel gobernador, antiguo alcalde-corregidor de Navarra... (Una voz: No lo ha sido.) El Sr. Castelar: Pues merecia serlo. Aquel gober-

nador, el primero que en Lérida se levanto contra la interpretacion lógica de los derechos individuales, y que más que gobernador de un pueblo democrático pa-rece procónsul, ha dado cartas blancas á sus delegados para que amenacen, persigan, prendan á cuantos le estorbaban electoralmente, mostrando así hasta dónde se lleva el desprecio de todas las leves en esta situación presidida por el Sr. Sagasta.

El señor presidente del Consejo de ministros: Señores, cuando el Sr. Castelar nos inundaba con los raudos de an factor de an empargando con en el canación el señores.

dales de su fantasia, embargando con su elocuencia y su poesia nuestra atención, yo no podia ménos de recordar lo que me pasó siendo ministro de Estado con una comunicación que recibi de China. Venia un cajón lleno de geroglíficos inintiligibles, y con un rótulo en inglés que decia que aquello, venia dirigido al ministro de Estado de Espada. Dentro de aquella cajá había otra de madera más fina proceso la constante de madera más fina por la constante de madera más fina proceso. de madera más fina, mejor trabajada y con los geroglificos mejor delineadss, y luego otra con un bolson la-crado, dentro del cual había una bolsa más rica, igual mente lacrada y sellada; dentro de todo esto venia, por fin, una comunicacion mal escrita y que nada decia de particular. Algo me parece que tiene parecido el discurso del Sr. Castelar: gran discurso, mucha elocuencia, mucha poesía para llorar el despecho de los nunca convencidos candidatos derrotados.

Y esto es tan verdad, señores, que muchos de los que me están escuchando, que fueron diputados en la legislatura anterior, recordarán que en ocasion análoga, momentos antes de constituirse el Congreso, pronunciaba el Sr. Castelar un discurso parecido, casi idéntico al actual, denunciando los mismos abusos cometi-dos segun S. S. entonces para sacar diputados que hoy son radicales, como dice que se han cometido hoy para sacar à los diputados de otro color político. Yo podría, pues, contestar à S. S. con las mismas palabras con que le contesté entonces, y tal vez haria pien, porque ast tendría à mi lado, como entonces, à los señores radica-

les, que hoy parece están muy amigos de S. S. (Bl se-ñor Ruiz Zorrilla pide la palabra.) S. S. se ha ocupado de tres cuestiones; las eleccio-nes de Sevilla, la conducta política del Gobierno en la cuestion electoral y las consecuencias que ha producido esta conducta. De las actas de Sevilla no ha dicho S. S. nada concreto; no ha citado un solo hecho deter-minado á que haya necesidad de contestar, porque eso de prender à la justicia y de prender à uno y montarle en un burro, ni ha pasado en Sevilla, ni yo tengo noti-

cia de que haya sucedido en ninguna parte.

Pero habia que deeir algo de estas elecciones, como hubo que decir algo de las pasadas, y como hubo que decir algo de las elecciones de las Córtes constituyentes, sobre las cuales también hizo S. S. un discurso semejante al de hoy. Era necesario decir algo de Sevilla que despues de haber accibide le circia algo de Sevilla que despues de haber accibide le circia algo de Sevilla que despues de haber accibide le circia algo de sevilla que despues de haber accibide le circia algo de sevilla que despues de haber accibide le circia algo de sevilla que despues de haber accibide le circia algo de sevilla que despues de haber accibide le circia algo de las pasadas, y como hubo que decir algo de las pasadas, y como hubo que decir algo de las pasadas, y como hubo que decir algo de las elecciones de las Córtes constituentes de las como hubo que decir algo de las elecciones de las como hubo que decir algo de las elecciones de las como hubo que decir algo de las elecciones de las como hubo que decir algo de las elecciones de las como que decir algo de las elecciones de las como de las como que decir algo de las elecciones de las como que decir algo de las elecciones de las como de las como que de las como que de las como de las como que de las como que de las como de las c Sevilla, que despues de haber recibido la visita de S. S. y de haber oido su elocuente voz, no ha querido dejar de elegir al presidente del Consejo, ni elegir a ningun republicano, siquiera este republicano fuera el mismo

El Sr. Castelar es, seguramente, una de las perso-nas más caracterizadas del partido republicano; el se-ñor Castelar es un orador distinguidisimo, honra y prez de su partido, y ventajosamente conocido, no en Espade su partido, y ventajosamente conocido, no en España, aun en Europa y América; y no obstante que siempre se busca à los hombres más caracterizados para los distritos de la capital, S. S. no ha querido luchar en Madrid, y si lo hubiera pretendido no hubiera podido hacerlo, porque le hubiera derrotado à S. S. otro republicano y los que no hubieran elegido à un Castelar, hubieran dado sus votos à un Galiana. (Momentos de confusion: El Sr. Galiana pide la palabra, y dice algunas que no se perciben por el ruido del salon. El señor presidente agita la campañilla repetidas veces réclapresidente agita la campanilla repetidas veces recla-

mando el órden.)

El Sr. Presidente: Orden, señores, órden. No se puede interrumpir al orador, y hay que oir lo que diga, porque no se pueden juzgar las ideas si no se oyen

Ruego á los señores diputados que consideren que

Ruego à los senores diputados que consideren que allí donde haya más interrupciones, se juzgará lnego que era donde había ménos razon.

El señor presidente del Consejo de ministros:
Protesto de que no ha sido mi animo ofender à ningun señor diputado, ni de mis palabras puede desprenderse ofensa para nadie. He dicho que el Sr. Castelar, que es procesa para nadie. Romana y un América, no padria la una celebridad en Europa y en América, no podría luchar en uno de los distritos en que aqui puede luchar el partido republicano, porque sería vencido por otro republicano como el Sr. Ganana, que, en mi concenta que, en mi concento. no es tan ventajosa y tan universalmente conquido (Rumores.)

El Sr. Presidente: Orden, señores: el señor presidente del Consejo está explicando sus palabras, y es necesario que orga sus expricaciones el Congreso todo; y sobre todo, la persona directamente aludica.

El señor presidente del Consejo de ministros: Doy con el mayor gusto las explicaciones; porque cuando no quiero ofender a nadie, no quiero que nadie se dé por ofendido. ¿Puede acaso rebajar al Sr. Galiana el no tener la celebridad del Sr. Castelar? Pues eso es lo que

Los hechos que ha citado S. S. no son exactos; la Diputacion provincial de Sevilla no sué disuella antes de elegar los ayuntamientos, y para preparar mi elec-cion. No; fué disuelta cuando faltó á la ley, y para entregar sus individuos a los tribunales, bajo cuya accion

Y el Sr. Castelar nos trae aquí la cita de una circular que dice dió el Gobierno pasado, y que ha publica-do, a pesar de ser reservada, un periódico radical, del cual es director un gobernador de aquella époce, liecomiendo al Sr. Castelar y a las oposiciones, para cuando sean gobierno, esa autoridad en todos conceptos tan apreciable. ¿Es verdad la circular? ¿Le pareció mai à ese gobernador? Pues ¿por que no renunció su puesto, si no estaba acorde con el Gobiarno? ¿Es que espues de haber contribuido à su cumplimiento, viene à denunciar à aquel Gobierno cuando ya no es gobernador? Pues su conducta es indigna de un gobernador, y hasta de un ciudadano. Y téngase en cuenta que esa circular no se atribuye a este Gobierno, sino ai anterior, y que yo no hice entonces nada que no fuera por acuerdo del Gobierno entero.

Y basta lo dicho para que resulte que en Sevilla no ha habido nada; que allí se han hacho las elecciones con arreglo a la ley; si alguno de esos hechos vaga. mente citados es realmente cierto, precisadio y acudid à los tribunales, como muchos de nuestros amigos han hecho con los atropellos cometidos por las gentes de

Resignaos, pues, con vuestra suerte; habeis sido vencidos, pero vencidos en buena lid, no obstante la coalicion con la cual os proponíais arrollaroos tan por completo, que cada uno de los partidos coaligados pensaba que tenía detrás de él el país entero, y sin embargo, habeis visto que no está con vosotros, porque no quieren exajeraciones; quieren libertad, si, pero ér-

a process convencionales

den y sosiego, porque sin una cosa no puede existir la

otra. El Sr. Ruiz Zorrilla (D. Manuel): He pedido la pa-

El Sr. Presidente: Sanor diputado, V. S. que ha ocupado este puesto, debe saber los deberes que en él impone el cumplimiento del reglamento y la imposibili dad de faltar á él, aun cuando haya deseos de concederla palabra á un señor diputado. ¿En qué se funda su se-

noría para pedicla? El Sr. Ruiz Zorrilla: He sido aludido en mis actos, como ministro y comparticipe con el Sr. Sagasta en la administración anterior, de cuantas responsabili-dades haya tenido. He sido aludido como uno de los individvos que han formado parte del Comité de coalicion, habiendo sido mi partido el que la propuso. He sido aludido además, en esto no personalmente, sino en mis amigos, por haber aplaudido las palabras del señor Castelar en la forma ó en el fondo.

Yo suplico a S. S. que, dada mi situacion, la del país y la de la minoria, que es difficil, y tomando en consideracion lo que he hablado antes con S. S., y mi proposito de no dilatar la constitución del Congreso, la prop

proposito de no dilatar la constitución del Congreso, tenga la bondad de darme la palabra.

Algunos señores diputados; Que hable, que hable. El Sr. Presidente: Orden, señores: para que hable o para que no hable está aqui el presidente, y esta seha de guiar en su conducta por el reglamento, y no por indicaciones ni presiones de nadie.

El Sr. Ruiz, Zorrilla ha indicado tres capitulos por los cuales se entiende aludido. Uno de ellos no es alu-sion, sino unas observaciones, una série de consideraciones políticas que debe vencilarse en un debate so-lemne: otro adolece de ese mismo vicio; pero S. S. ha sido aludido en sus hechos como ministro, y puede usar de la palabra.

El Sr. Ruiz Zorrilla (B. Manuel): Antes de usaria para las alnsiones de que he sido objeto, debo dar las gracias al Sr. Presidente y à los señores diputados que le habian indicado que me la concediera; y debo dárselas también á los que coando la pedi se estrañaron de que la pidiera, y de que quisiese bablar cuando se

aludia à mis amigos. Su señeria ha hablado de una circular dada en las pasadas elecciones. Yo no tuve entonces ni he tenido despues conocimiento de esa circular: si ha existido,

ha sido fuera del acuerdo del Consejo. En cuanto al órden y á la libertad en las elecciones, al oir al señor presidente del Consejo, me parecia estar oyendo al Sr. Posada Herrera, dirigiéndose á los trece que nos sentábamos en estos bancos cuando era ministro: ¿Cree el Sr. Sagasta que si aquellas elecciones hubieran sido libres, no hubieramos venido más que trece progresistas? ¿Cree S. S. que, hecha la coa-licion, cualquiera que fuese la fuerza de ese Gobierno no le hubiera vencido? Pues yo tengo la creencia de que si se examinan uno a uno todos los actos que han ocurrido en los distritos, y se van descontando votos, quedarian vencedoras las oposiciones.

El señor presidente del Consejo de ministros: Mi amigo el Sr. Ruiz Zorrilla me ha entendido mal, ó yo no me he explicado bien. Yo no he echado en cara á su señoría los aplausos dados al Sr. Castelar; he dicho solo que podria tomar como contestacion á S. S. el discurso que pronunció el año pasado, siendo aplaucido por los radicales, que ahora parecen ser más ami-

gos del Sr. Castelar.

Cuando los carlistas han encendido la guerra civil,

¿qué significa decir que se combate á los cartistas,
pero que se está dispuesto á combate al Gobierno? Buena manera de dar fuerza al Gobierno! Entonces nosotros combatiamos á un Gobierno que no tenia nuestros principios, que no tenja nuestra Constitucion; y al estallar los sucesos de San Carlos de la Rágita, despues de una deliberación que no lo fué siguiera, porque todos estábamos de aquerdo, me acerque yo a

porque todos estábamos de acuerdo, me acerque yo al Sr. Posada Herrera, acadanda la voz del partido ante la de la patria, y le dije: «Se acabó todo; hoy somos sinceros liberales, y nos vamos al lado del Gobierao para combatir à los enemigos de la liberada.» El Sr. Presidente: El Sr. Galiana, nombrado por el señor presidente del Consejo de ministros, tiene derecho à usar la palabra; pero el señor presidente del Consejo, habiendo observado que el Sr. Galiana y otros señores han cebado à mala parte sus palabras, ha dado explicaciones expontaneas que son de valor e para de explicaciones expontâneas que son de valor, y que de-ben tomarse en consideración por el señor diputado. aludido, cuyo derecho, que es el de todos los diputa-dos, el Congreso, el Presidente y el Gobierno son los primeros interesados en que quede sin violacion por parte de nadie. Su señoria tiene la palabra.

El Sr. Gallana: Yo necesito de la benevolencia de senor presidente, no solo para que me permita hacer uso de la palabra en la alusion de que he sido objeto, sino para que pueda decir algo más, por dos considera-ciones: primera, por atención a hallarme en una situacion escepcional, porque tengo un compromiso de ho-nor que cumplir, y esta será la primera y última vez

que lenga que solicitar su benevelencia:

El Sr. Presidente: Daré à S. S. toda la latitud que apetece, però espero también que el Sr. Galiana, en su ilustración y en su prudencia, no incurrira en nogan error pi en ningun desman que el presidente tenga que

El Sr., Gallana: Yo atiendo mucho la autorizada voz de S. S., y creo que no daré ocasion á que S. S. me llame al órden.

He sido aludido en el modo y forma que todos habeis visto, de una manera indigna y rastrera. (Ru-

El Sr. Presidente: Ruego à V. S. que para exigir el respeto que se le debe, empiece por gnardarsele 4 los demás, no profiriendo espressones que pueden ser y

son en esecto injuriosas.

El Sr. Gallana: Si el Sr. Sagasta me-ba aludido del modo que he indicado, yo arrojo la alusion al Sr. Sagasta gasta en toda su cara. Pero supuesto que el Sr. Sagasta dice que no ha tenido ánimo de ofendorme; me concretaré à decirle que ese Galiana es un hombre que en su vida privada no quiere compararse al Sr. Sagasta, y que éo su vida pública, modesta y humilde cual ninguna, y sin ninguna significacion ni importancia, no quiere tampogo compararse con S. S.

Mi triunfo en el terreno político representa en pri-mer lugar la derrota de la política del Sr. Sagasta y el triunfo de la coalicion; en segundo lugar representa el triunto de la república federal en la capital de la mo-

narquia y la derrota de la monarquia. El Sr. Elduayen: Corta es la tarea de la comision, porque el eminente orador que ha combatido el acta ha empezado por declarar que en ella no habia protesta ni reclamación de ninguna especie, y reconocido que la comision habia llenado bien su cometido, porque no tenia que examinar más que los datos y los documentos del acta, mientras que S. S. ibaá examinar la cuestion bajo el aspecto con que la consideraría un jurado. Este es el modo de resolver esas cuestiones, y el dia en que aquí se voten las actas de ese modo jay de las opo-

siciones! El Sr. García Leaniz rectificó, siendo interrumpido

varias veces por el presidente.

El Sr. Presidente: Mañana no habrá sesion por ser

fiesta nacional. Orden del die para pasado mañana: los dictámenes de actas de que se ha dado cuenta y los que están pondientes. Se levanta la sesion.

Eran las ocho y media.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta de hoy no contiene disposicion alguna de Interés general.

---El alcalde de Madrid ha dado hoy al pueblo y á los voluntarios las siguientes alocuciones:

«Madrileños:

Hoy celebra la patria una de las fechas más gloriosas en la historia de los pueblos libres: el Dos de Mayo

Sesenta y cuatro años han trascurrido desde que el pueblo de Madrid vertró su sangre por conservar la nacionalidad, y lejos de borarse de nuestros corazones la membria de aquel gran dia, crece de año en año el tributo de profunda admiracion que rendimos á los primeros héroes de la Independencia española.

Inspirémonos en la noble ejemplo; y al contemplar hoy amenazadas las libertades públicas por una insurreccion, cuyo triupfo, si posible fuera, nos envileceria no menos que el yugo extranjero, demos tregua a las diferencias que fraccionan al partido liberal, y unidos en un solo pensamiento, juremoe ante la gloriosa tumba de nuestros mayores hacer en pró de la libertad y de las instituciones todas que la nacion se ha dado en

nso de su soberana, los sacrificios que se impusieron ellos en aras de la independencia.

Milicianos: El pueblo armado es en los países libres garantía eficaz de la libertad y firme sosten del órden

Vuestra actitud en las actuales circunstancias ha demostrado una vez más, que no en vano se ha fiado a la lealtad y patriotismo de la milicia ciudadana la defensa de tan preciados objetos. En vuestro nombre he respondido de la publica tran-

quilidad, y abrigo el convencimiento de que los hechos acreditarán que, al obrar así, he sido fiel intérprete de

los sentimientos que os animan.

Voluntarios: Si la patria reclama vuestro concurso, mostraos dignos de la libertad afianzando el órden.

Madrid 2 de mayo de 1872.—El alcalde popular, marqués de Sardoal. marqués de Sardoal.

-Por el ministerio de la Guerra se ha conferido el empleo de comandante de ejército, al que lo es gradua-do capitan de la Guardia civil, D. Francisco Munoz Reinoso, jefe de la columna que hizo prisionera el dia 24 a la partida carlista Tevantada en Tarazona. El Gobierno se propone recompensar á los demás individuos de la

—La guarnicion de Madrid vá á ser aumentada con cuatro batallones de infantería.

Ha sido denunciado El Papelita, periódido car-

El auxiliar segundo de la junta consultiva de Instrucción pública, D. Rafael Tamarit, ba sido destinado á la secretaría del ministerio de Fomento.q ACI

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

Hemos-tenido el gusto de oir en el café de Levante de la calle del Arenal al celebre pianista italiano don Francisco Brusa, que en union del pianista de dicho café, toca diariamente una variada série de piezas mus cales, notables por su afinacion y por la bralantez con que desempeña aun las que más dificultades ofrecen.

La numerosa concurrencia que acude todas las noches al café de Levante, pasa con tal motivo ratos allí muy agradables, que recomendamos á nuestros lectores, seguros de que nos lo agradecerán.

Anoche se canto Macbeth en el teatro de la Zarzuela, siendo muy aplaudidas las Sras. Pricci y Flores y los

Sres. Quintili-Leoni, Fabri y Defabbro. Cada dia es mayor la concurrencia al teatro de Jove-

SEGUNDA EDICION.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Versalles 29 (con retraso) .- Al terminarse ayer la sesion, el Sr. Goulard presento un proyecto de ley bajando la tasa del impuesto a las rentas extranjeras.

Este proyecto se votará antes que termine la legislatura.

Napoles 29, (12 y 45 tarde, recibido con retraso) - Cae una lluvia de agua acompañada de arena. El Vesubio produce fuertes detonaciones. En Cercola cae una lluvia de arena mezclada con escoriasi

Napoles 29 (2 tarde).-El Vesubio presenta fenomenos eléctricos terribles con relampagos y temblores de tierra.

Aqui està cayendo abera una fluvia de arena, y en Masa Somma una lluvia de escorias. Berlin 29 (conretraso) -Haregresado á esta

capital 1 principe Federico Carlos y hoy ha si-do recibido por el emperador Roma 30.- El Papa ha recibido hey a 3.000 romanos. Al despedirlos ha pronunciado un discurso, en el cual ha dicho que la incredulidad es

el azote de los tiempos modernos, y que las potendas que juegan con la revolucion se ven tarde ó temprano desbordadas. Paris 30,-En la Boisa se han hecho: El 3 por 100 francés, à 54,60; el 5 por 100

idem, a 87,60; interior español, a 25; el exterior id., & 29 718. Londres 30.—A primera hora se hacian:

El exterior español, à 29 718; el 3 por 100 portugues, à 40. Paris 30.—Los periodicos legitimistas decla ran que ningun legitimista francés piensa en tomar parte en la insurreccion de España.

Ha llegado à Paris el Sr. Arnim, representante de Prusia en Francia. Amberes 30.—En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 español, à 28 1[2; el portugués,

Amsterdam 30.-Han cerrado en la Bolsa:

el 3 por 100 español, à 28 314; el portugues, a 391,16. Berlin 1,º de mayo.—El principe Humberto de Italia vendra en breve a esta capital para pagar la visita que el principe prusiano Federi-co Cárlos hizo á la córte de Victor Manael.

El Sr. Castelar declaró ayer tarde en el Congreso que el retraimiento era el suicidio del partido republicano.

En cambio, los rojos dicen que el partido republicano se suicida con no retraerse.

Y váyase lo uno por lo otro.

Leemos en un diario de anoche:

«La partida de Despeñaperros se compone de 80 á 90 hombres perfectamente armados: lleva cada uno de ellos en la mochila una botella de petróleo o

Nos ha hecho gracia la invencion... del diario radical que da la noticia. Ademies repartira eratis à los seños

La prensa radical publica una carta del bravisimo ex-fiel de alfoli Sr. Damato, en la que este señor quiere sincerarse de algunas apreciaciones que acerca de su estimable persona, han hecho muchos periódicos.

La lectura de la carta nos ha acabado de convencer de que el Sr. Damato insiste en pasar por personaje importante.

Dicese que à imitacion del Sr. Damato, en breve se presentará en son de queja á S. M. otro rico home por el est lo del anterior; el Sr. Gasset y Artime. as done madel of

¿Y los ricos-homes Sres. Pellon, Rojo Arias y Fernandez de las Cuevas?

Los jefes de la partida de Pina de Esgueva. Castelo y Prada están ya presos en Valladolid.

Ha llegado à Cádiz el vapor-correo de la Habana. olis manno arriva opporatione El

Hoy se ha verificado con gran pompa y ostentación la función cívica del Dos de Mayo. A las nueve y media de la mañana S. M. el Rey se presentó en las Casas Consistoriales, acompañado de su cuarto militar. Desde alli se dirigió, en union del Ayuntamiento, Diputacion provincial y comisiones de los Cuerpos Colegisladores y muchos convidados, á la iglesia de San Isidro, donde se ha celebrado la misa de vigilia, pronunciando una notable oracion fúnebre el presbitero Sr. La Hoz.

Terminada la fiesta religiosa se puso en marcha la comitiva hácia la plaza de la Independencia: alli esperaba el cabildo catedral; cantóse un responso, desfilando en seguida las tropas y haciendo las salvas de ordenanza.

Han asistido muchos generales, entre los que se hallaban los directores de las armas, hombres políticos de todos los partidos, y presidian, al lado de S. M., el alcalde primero senor marqués de Sardoal, el director de artillería general Ros de Olano y el gobernador civil Sr. Albareda.

Se halla habilitado el ferro-carril de Anda- un signicates: Lacordaire ; Napoleon - Jesucion es Dins - Los dioses del Amalgana llameda

> En el mausoleo del 2 de Mayo se han colo una cado tres coronas: una preciosisima de S. M. eluod Rey, otra de la Tertulia progresista y otra de los alumnos de la sociedad de Bellas Artes.

> Continua perseguida la faccion de Rada próxima à la frontera, huyendo de la activa persecucion de la columna del brigadier Primo Aperer de todo, deseando favorecar in ropage el precio de la obra en DOS REALES en Mad

> De un momento à otro serán alcanzadas las our facciones de Navarra, que quedarán completamente destrozadas. q od namptob da shabila AO

> El ejército está animado del mayor entu-Toyado, Archal 20; e lanos de Vazquez. S.omasis

ESPECTÁCULOS.

(Funciones para mañana.) Español. — A las 8 y 1/2. — Cortesanos de chaqueta. — Marinos en tierra.

Zarzuela. —A las 8 1/2. —Un ballo in maschera. Circo. —A las 8 1/2. —El Réy y el aventurero. Circo de Madrid. —A las 8. —La ópera en tres actos de Giacomo Ferretti, música del maestro Gioachino Rossini, titulada La Ceneréntola.

Afhambra.—A las 8 y 1/2.—La voz de la patria.—
Baile.—Don Tomas.—Baile.—Segundo acto de id.— Baile.-Tercer acto de id.-Baile.

Martin.-A las 8 1/2.-15 representacion de la comedia de mágia en cuatro actos, nueva, original y enverso, escrita expresamente para este teatre, por un aplaudido autor, titulada: La levenda del diablo.

Gapellanes. - A las 8 .- La revista de Madrid. - Gran can can. - El preceptor y su mojer -- Cran can can. - f tid Segundo acto de la misma. Gran can-can. La revista de Madrid. - Gran can-can. vista de Madrid.—Gran can can. Galeria de figuras de cera (Carrera de San Gerónimo, 23).—El rapto de Proserpina.

MADRID:-1872, estremes and as di & Imprenta de J. M. Perez, Corredera Baja de S. Pablo, 27.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL ECO POPULAR.

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

Este periódico es el más barato que se publica en España. Sale todos los dias y cuenta con sobrados elementos para asegurar su existencia, para contribuir al desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio, y para ponerlo-por su gran baratura-al alcance de todas las clases. Además repartirá gratis á los señores suscritores una colección de novelas escogidas en tomos perfectamente encuadernados.

PRECIO DE SUSCRICION.

DIEZ REALES trimestre en toda España. Los pedidos al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo, remitiendo sellos de franqueo ó libranzas.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLÁNTICA.

- Salida de Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde, para Puerto-Rico y la Habana. Salida de la Habana tambien los dias 15 y 30 de cada mes, á las cinco de la tarde, para Cádiz directamente.

TARIFA DE PASAJES.

y Fertandra de las Cueva-s	solder of sup ob of 1. a converte a state of the base of 2. a converte do	3.ª
De Cádiz á Puerto-Rico Habana á Cádiz	Pfs. 150 Pfs. 100 » 180 » 120 » 200 » 160	Pfs. 45 » 50 » 70

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas á Puerto-Rico, pfs. 170; á la Habana, 200 idem

El pasajero que quiera ocupar sólo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente. Se rebaja 10 por 100 sobre los dos pasajes al que tome un billete de ida y vuelta. Los niños menores de dos años, gratis; de dos á siete años, medio pasaje.

Para Sisal, Veracruz, Colon, etc., salen vapores de la Habana.

obligano se suicida con no refraera

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Salida de Barcelona los dias 7 y 22 de cada mes, á las diez de la mañana, para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los correos trasatlánticos.

Salida de Cádiz los dias 1 y 16 de cada mes, á las dos de la tarde, para Alicante y Barcelona.

TARIFA DE PASAJES.

ob seite al coord -in not mus orden	Barcelon	a. Cub.a	1 · V	alenci	a. Cub.a		Heante	Cub.	1.4	Målaga	Cub.a	1.4	Cádiz 2.ª	Cub.
De Barcelona á pfs. > Valencia > Alicante > Málaga > Cádiz >	6'500 4 3 14'500	* 2'500 * 8'500	4 * * * * * *	2.500	1.500	6.500 2.500 * * 13.500	1'500 * 10'500	2500 1 * 6	16 12 9·500,	11.500 9 7.500	5	20 16 13·500 5		5'500 7 6 2'500

LA DIVINIDAD DE JESUCRISTO

DEMOSTRADA POR EL EMPERADOR NAPOLEON I

paganismo. — Superioridad del Cristianismo sobre las demás religiones -Superioridad de Jesucristo sobre todos los grandes hombres. Ningun dentistas de fuera de Madrid que hombre es semejante à Jesucristo. El Cristo es un loco, o un impostor, o quieran aprender, se les mandará una un Dios.-El Cristo vive más allá del sepulcro.-Jesús y Mahoma.-El esplicación clara, y de no compren-Cristo afirma victoriosamente su divinidad.-El Cristo y los misterios.- derlo, siempre tiene el derecho de ve-Divinidad del Evangelio. - Dios es cómplice de una mentira espantosa si nir á aprender, pues es sabido que es Jesucristo no es Dios. - Sólo Jesucristo ha conquistado el amor de los lo mejor para la boca y en dos minu-

El Sr. de Arce Bodega ha enriquecido su escelente traducción con importantes notas.

provincias, franca de porte.

de Burnen,

Se halla de venta en la administracion de LA ASOCIACION CATOLI- tar una invencion que supera á todas CA, á donde se dirigirán los pedidos al Sr. D. Manuel Mesa, Pretil de los las que se han conocido. Tiene mu-Consejos 3, principal, Madrid; y en las librerias de Aguado, Pontejos 8; chos parroquianos que no tendran in-Tejado, Arenal 20; é Hijos de Vazquez, San Bernardo, 17.

DIARIO DE AVISOS DE LISBOA

publicacion comercial de anuncios, correspondencias, etc.

Director y Propietario CESAR DE NORONHA.

Este periódico, bien conocido ya en España y Portugal, y que vá á entrar en el cuarto ano de su publicacion, es un medio escelente de publicidad para cuanto pueda interesar al comercio y la industria de los monumental del heróico Rey Pelayo

Siendo, pues, cada vez más fáciles y crecientes las relaciones entre Asturias, ilustrada, analizada y doambos pueblos peninsulares, el director acaba de establecer una agencia en cumentada por el sitio más centrico de Liscoa, rua Dos Capellistas, 130, destinada a recibir toda clase de géneros y mercancias, publicaciones literarias y científicas, encargándose en comision de todo lo que en aquel país pueda interesar toriadores y curiosos pues contiene à la industria y al comercio español. Su representante en Madrid es D. Luis las crónicas oficiales de aquel tiempo Ramirez, despacho central, Alcalá, 12, á quien los interesados pueden diri- que son muy poco conocidas. Ramirez, despacho central, Alcalá, 12, á quien los interesados pueden dirigirse, el cual recibe tambien anuncios para el Diario de Avisos de Lisboa á

50 céntimos de real por cada línea comun, y suscriciones para el mismo

Se vende á 20 rs. en la libreria de Valencia en la Administración, calle de D.

4 15 rs. por semestre. Los anuncios que se hagan por más de una vez serán Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72, Madrid.

Parcio de 570 páginas.

Valencia en la Administración, calle de D.

Madrid.

Se admiten tambien anuncios á precios

DENTISTA

EN SANTA ELENA.

Traduccion del frances, con notas por D. Joaquin de Arce Bodega.

Esta preciosa obrita de Napoleon, que hasta ahora no ha sido publicada en lengua castellana, contiene catorce capítulos, cuyos epigrafes son los siguientes: Lacordaire y Napoleon.—¿Jesucristo es Dios?—Los dioses del paganismo.—Superioridad del Cristianismo sobre las demás religiones precios sumamente arreglados Los tos está cocida una pieza, pues á pesar de la prontitud de las operaciones, muchos dentistas no quieren traba-Apesar de todo, deseando favorecer la propaganda católica, se ha fija- jarla porque no saben, cuesta mas cado el precio de la obra en DOS REALES en Madrid, y DOS Y MEDIO en ro y mas dificil para trabajar, y con la mejor intencion tratan de desacre-

Sigue haciendo la rebaja de lim-

piar la boca á 8 rs. Estraer muela, diente ó raigon 8 rs

principal.

Empastar 8 y 20 rs.
Orificar 30 rs. y Elixir para limpiar la boca 14 rs. frasco. Su establecimiento, Arenal, 8,

HISTORIA

sucesores en el trono cristiano de

B. Jose Maria Escaudon. Obra de sumo interés para los his-

LOS ESPANOLES DE OGANO.

Coleccion de cuadros dibujados á pluma por 51 literatos de mas fama. Esta preciosa obra que se compone de dos tomos en 8.º mayor de 400 páginas cada uno, letra muy compacta y clara, contiene 86 tipos, y se vende apprecio de 20 rs. en Madrid y 24 en Provincias en todas las librerías.

Los pedidos á Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72, librería, Madrid acompañando su importe.

LA FUMIREA.

EFECTOS Y SERVICIOS FÚNEBRES. Calle de Fuencarral, número 59, frente á la de Hernan-Cortés.

Despacho permanente (dia y noche). Este establecimiento cumple la triste mision de facilitar todos los efectos necesarios de un fallecimiento, practica las diligencias que las leyes civil y religiosa exigen, construye toda clase de ataudes, cajas para embalsamados, hábitos de todas órdenes religiosas. etc., etc.

Tambien facilita en el acto, el ingreso en las sacramentales.

Prontitud y economía.

LABORATORIO QUIMICO DE ARRIETA.

PLAZA DE BILBAO, NÚM. 10.

ELIXIR DE CONDURANGO CONCENTRADO.—Unico y eficaz para combatir el cáncer. Se remite á provincias, botella 40 rs.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA CONCENTRADA A LA MAS ALTA PRESION DEL VAPOR.-Este gran depurativo y atemperante

de la sangre que tan buena aceptacion ha tenido, se sigue preparando cada seis dias, á 5, 8, 12 y 16 rs. frasco con su instruccion.

LICOR VEGETAL DE ARRIETA para teñir el cabello y la barba en pocos minutos, sin perjudicar ni manchar la piel, dando un hermoso color negro. No hay necesidad de lavar la cabeza: frasco, 16 rs. con su ins-

PASTILLAS DEL DOCTOR SANTA MARIA.-El consumo que de lia en dia se nota de estaspastillas, es la mejor recomendacion que de ellas puede bacerse. Curan las toses más rebeldes por inveteradas que sean, ali-Sabedora de que no hay mas que vian considerablemente las afecciones asmáticas, bronquitis, ronqueras, dos personas en Madrid que trabajan en la Celullosa para hacer dentadu— uúmero 10.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

Latas de pescados en conserva, de las mejores fábricas del país y del estranjero, Trufas del Perigord, Foies gras, Brandeburgo, Carnes inglesas, Pickles, Mostazas y Salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza; Mantecas finas de Flandes. Copenhague y Prevalé; Quesos de bola, nata, Chester, Roquefor, Gruyere y Parmesano; frutas de la Habana, galletas inglesas, Tés, Cafés y Azúcares de las clases más selectas, Salchichones de Vich,

Lyon Génova y Bologne. Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los ountos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

EL FARO DEL PUEBLO

PERIÓDICO REPUBLICANO FEDERAL DE CÁCERES. Este periódico se publica los lunes y los jueves. El precio de suscricion será el de 10 rs. al mes en toda España, franco de porte, pagando por trimestres adelantados, haciendo la suscricion directamente à la Administracion, y 14 rs. trimestre si se hace por medio de

Toda la correspondencia referente á suscriciones, se dirigirá al Administrador D. Nicolás María Jimenez, advirtiéndose que no se servirá & quien no acompane el importe ó se garantice su pago á satisfaccion del

LA SUERTE.

Periódico decenal literario y de loterias. Moralida ... — Instruccion. — Recreo. — Producto. ;;36 jugadas de loteria á favor de los suscritores!!!

Tres repartes de novela todos los meses!!! Suscricion. Por un mes, un escudo: por un trimestre, tres escudos. Administracion, calle de Hernan Cortés, 7, principal izquierda, Madrid

El Baluarte.

Periódico progresista-democrático de Palencia, que se publica los jueves y domingos.

Percio de suscricion. Trimestre 6 reales y semestre 10. Suscribese en Valencia en la Administracion, calle de D. Sancho, número 10, dirigién-

Se admiten tambien anuncios à precios convencionales.